



CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA (COPREV)

CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. III

Chihuahua, Chih., 25 de noviembre del 2022

•
Miembros del H. Consejo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Municipio de Chihuahua (COPREV)
Presente.

Con fundamento en los artículos 158 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el 10 de los Lineamientos Internos de Operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, me permito convocar a la celebración de la **Segunda Sesión Extraordinaria**, que tendrá verificativo de **manera virtual** el próximo **martes 29 de noviembre del 2022, a las 8:15 horas**, por la plataforma zoom, en el link que se les proporcionará vía correo electrónico.

Se hace de su conocimiento, que de no reunirse el quórum legal y de conformidad con lo previsto en el numeral 159 y 11 del mencionado Reglamento y Lineamientos, respectivamente, ésta no se celebrará y quedarán notificados de la segunda convocatoria, y la sesión se celebrará con los miembros asistentes a **las 8:30 horas del mismo día, en la plataforma y link mencionados con antelación.**

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y declaración de quórum legal.

- II. De proceder, aprobación de las modificaciones propuestas a los Lineamientos Internos de Operación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua (COPREV).
- III. Presentación del Diagnóstico de Prevención, por parte de la Subdirección de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- IV. Presentación del Plan de Comunicación Social, por parte de la Subdirección de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- V. Presentación del Plan de Igualdad de Género, por parte del Instituto Municipal de las Mujeres
- VI. Cierre.

Agradezco su puntual asistencia.

Atentamente

LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
(COPREV) del Municipio de Chihuahua.
Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.

LIC. LAURA MARCELA CALLEROS ZUBIATE
Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la
Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua.